

Pizarro García, Fernando.
 Pizarro García, José Antonio.
 Poch Paltre, José Luis.
 Pozuelo Pérez, Pedro.
 Prieto Toranzo, María Jesús.
 Pueyo Mateo, María José.
 Puya Jiménez, Rafael.
 Quecedo Aracil, Pablo.
 Quesada Padrón, Ildefonso.
 Ramiro Fernández, Olivia.
 Ramón Escalante, María de los Angeles.
 Ramos Ovejero, Domingo.
 Ramos Rubio, Carlos.
 Rebollo Puig, José.
 Recas Martínez, María Concepción.
 Redondo Hermida, Alvaro Gabriel.
 Redondo Pascual, José María.
 Requejo Liberal, Angel.
 Rey Huidobro, José Isidro.
 Rey Huidobro, Luis Fernando.
 Rigo Rosselló, María Rosa.
 Río Fernández, Lorenzo Jesús del.
 Robledo Peña, Antonio.
 Robles Fernández, María Margarita.
 Roda García, Luis Antonio.
 Rodero González, Andrés.
 Rodríguez González - Palacios, Pedro Javier.
 Rodríguez Hermida, José Benito.
 Rodríguez y Rodrigo, María del Carmen.
 Rodríguez Sol, Martín.
 Rodríguez Toral, Sara.
 Rodríguez Zapatero, Juan.
 Romera Vaquero, María Consuelo.
 Romero Paredes, Purificación Elisa.
 Rosas Carrión, Francisca María.
 Ruiz Crespo, Sixto.

Rubio-Chavarri Alcalá-Zamora, José Tomás.
 Ruiz de Gordejuela López, Lourdes.
 Ruiz Polanco, Guillermo.
 Ruiz-Rico Díez, Juan Luis.
 Saiz Cubillo, Moisés.
 Salazar Benítez, Julio Carlos.
 Salgueiro Martín, Rosa María.
 Salinero Román, Francisco.
 Salvador Ullán, Luciano.
 Sampedro Escolar, Joaquín.
 Sánchez del Aguila y Ballabriga, José Manuel.
 Sánchez Conde, María de los Angeles.
 Sánchez Díaz, Luis.
 Sánchez García, José Luis.
 Sánchez-Moreno Gómez, Juan Luis.
 Sánchez Pascua, María del Carmen.
 Sánchez Tato, Eduardo Antonio.
 Sancho Mayo, Gloria.
 Sanjuán Villafañe, Luis Angel.
 Santandreu Montero, José Antonio.
 Santisteban Ruiz, Alfonso.
 Santos Hevia, José Luis.
 Sanz Marqués, Luis Adolfo Jorge.
 Sendra Nadal, Juan José.
 Seoane Pesqueira, Fernando.
 Seoane Prado, Javier.
 Seoane Spiegel-Berg, José Luis.
 Serena Puig, Santiago.
 Serrano González, José Manuel.
 Serrano López-Casero, María del Pilar.
 Sirvent Suárez, Enrique José.
 Sosa López, Manuel.
 Suanzes Pérez, Fernando.
 Suárez Díaz, Emilio Fernando.
 Suárez Oriz, Antonio.

Subirá Nou, Vicente.
 Sufrate Simón, José Ignacio.
 Tanarro Escribano, Eva.
 Tejedor Freijo, Vicente.
 Terrón Montero, Juan Carlos.
 Terrón Montero, José Manuel.
 Tesón Martín, Fernando.
 Tojo Vázquez, Eugenio.
 Torices Martínez, Antonio.
 Torre Deza, Fernando de la.
 Torres Herrera, María José.
 Torres Morato, Miguel Angel.
 Torres Vela, Manuel.
 Tuero Aller, Francisco.
 Uceda Ojeda, Juan Lucas.
 Valenzuela Cameans, Carlos Albertó.
 Valpueda Bermúdez, Victoriano.
 Varela Gómez, Bernardino José.
 Varillas Gómez, Adrián.
 Vázquez Ruiz, Manuel.
 Vega Llanes, María José de la.
 Veiga Nicole, Elisa.
 Vela Torres, Francisco Javier.
 Vercher Noguera, Antonio.
 Vicario Figueruelo, Braulio.
 Vieira Morante, Antonio.
 Vieira Morante, Francisco.
 Vilanova García, Juan.
 Vives Reus, Enrique Emilio.
 Vives Romaní, Antonio.
 Yébenes Gadea, Antonio.
 Zabala Ruiz, José Vicente.
 Zapata Babio, Manuel.
 Arzo Olivo, José Luis.
 Zarzuela Ballester, María Isabel.
 Zorzano Blanco, Luis Fernando.
 Zubiri Oteiza, Fermín.

EXCLUIDOS

Chasco Pérez de Arenaza, Angel Luis. Por no acreditar el pago de los derechos de examen.
 Garrote Esteban, César. Por no acreditar el pago de los derechos de examen.

Los opositores excluidos podrán formular reclamación ante este Ministerio en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

2477 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Agentes de la Administración de Justicia en el Juzgado Central de Instrucción número 4.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna

2478 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en el Juzgado Central de Instrucción número 4.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de cinco plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia en el Juzgado Central de Instrucción número 4, creado por Real Decreto 127/1980, de 11 de enero, y el que iniciará sus actividades el día 1 del próximo mes de marzo.

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún

autorización de reingreso la provisión de dos plazas de Agentes de la Administración de Justicia en el Juzgado Central de Instrucción número 4, creado por Real Decreto 127/1980, de 11 de enero, y el que iniciará sus actividades el día 1 del próximo mes de marzo.

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

2479 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 33/1979, de 8 de noviembre, por la que se crea la Audiencia Territorial de Bilbao, y Orden de 9 de enero de 1980, sobre su constitución y funcionamiento, en la que se dispone que iniciará sus actividades el día 14 de febrero de 1980, y Real Decreto 127/1980 de 11 de enero, por el que se crea el Juzgado Central de Instrucción número 4 de Madrid, que comenzará su actividad con fecha 1 de marzo de 1980, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y disposición transitoria 4.ª del Reglamento de 6 de junio de 1969.